

Formación Gerencial, Año 10 N° 2, Noviembre (2011)
ISSN 1690-074X

LINEAMIENTOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Teresita Álvarez,* Angelina Fernández**, Andreina Fernández***

Recibido: abril 2010 Aprobado: mayo 2011

RESUMEN

Ante las exigencias de la sociedad contemporánea a las instituciones de educación superior para la formación integral de los profesionales, en un mundo dominado por la tecnología y las comunicaciones, se buscan nuevas alternativas de enseñanza a nivel superior. Este trabajo pretende dar respuesta a esta demanda por medio de la modalidad de cooperación educativa, en la que las instituciones de educación superior conjuntamente con las empresas del sector productivo comparten la responsabilidad en tan importante tarea de formación. Basado en una revisión documental el presente trabajo tiene como objetivo ofrecer lineamientos para la creación de un programa de cooperación educativa a nivel de educación superior en nuestro país.

Palabras Clave: Cooperación educativa, educación superior, modalidad de enseñanza.

** Docente de la Universidad del Zulia en Venezuela E-mail:
teresitaalvarez@hotmail.com

** Investigadora en el área de educación

*** Investigadora en el área de educación

EDUCATIONAL COOPERATION GUIDELINES IN HIGHER EDUCATION

ABSTRACT

Given the demands of contemporary society to higher education institutions for the comprehensive training of professionals, in a world dominated by technology and communications, new alternatives are sought in higher education. This paper attempts to answer this demand through the modality of cooperation in education, in which higher education institutions along with the productive sector enterprises share responsibility in this important task of training. Based on a literature review this paper aims to provide guidelines for the creation of an educational cooperation program for higher education level in our country.

Key words: Cooperation in education, higher education, teaching modality.

INTRODUCCIÓN

La formación de profesionales requiere en la actualidad de la conjunción de esfuerzos y proyectos de diferentes instituciones, para así lograr una formación integral, acorde con las exigencias de la sociedad del conocimiento dominada por los avances científicos y tecnológicos.

Por otra parte, la búsqueda e implementación de nuevas estrategias de formación es un imperativo para las instituciones educativas, y en caso particular por las instituciones de educación superior, que supere el dominio exclusivo de formación por parte de las universidades y las empresas. La unión de experiencias es una demanda de la época actual, por lo que se hace necesaria la implantación de estrategias que permitan que tanto las universidades como el sector privado y gubernamental, se integren en la formación de los profesionales.

Las prácticas aisladas de formación de profesionales deben ser superadas, para implementar un

plan integral con estrategias y responsabilidades compartidas con el objetivo central de participar conjuntamente en la formación de los profesionales que el país requiere.

Dado el avance del conocimiento y la posibilidad de su adquisición por diferentes vías, organismos e instituciones; hoy en día es reconocido el hecho de que, además de las instituciones de educación superior existen otras organizaciones que pueden participar en la formación de los profesionales que el país necesita; de allí que cada día se le otorgue mayor importancia a la participación de las empresas para la formación de los profesionales que el país requiere.

De esto se deriva el siguiente planteamiento: “la situación de la universidad como espacio de educación superior, por un lado, se enfrenta a una profunda reforma que demanda nuevas metodologías y explícitamente señala el uso de las TIC como una herramienta eficaz para alcanzar este objetivo. Por otro

lado, las universidades han de buscar nuevos espacios de actuación si quieren sobrevivir en el siglo XXI” (Palacios, 2008).

En la búsqueda de estos nuevos escenarios y para ofrecer respuesta a las demandas actuales se estructura este trabajo, partiendo de un análisis documental y presentando algunas ideas para la estructuración de una propuesta de cooperación educativa, a nivel de educación superior en nuestro país.

Objetivos del Trabajo

- Determinar las ventajas o beneficios de la cooperación educativa como modalidad de enseñanza en la educación superior.
- Describir los fundamentos conceptuales sobre la cooperación educativa establecidos en las instituciones de educación superior y en organismos nacionales e internacionales.
- Proponer lineamientos que orienten la cooperación educativa a nivel de las universidades venezolanas.

Fundamentación Teórica del Estudio

La incorporación de entes externos en la participación de la formación de los profesionales universitarios, se fundamenta en los postulados de la UNESCO (1998) en los que la cooperación se constituyó en uno de los cuatro temas principales de discusión y donde se declaró que “deberían reforzarse y renovarse los vínculos entre la enseñanza superior, el mundo del trabajo y otros sectores de la sociedad”, además que es importante “...la combinación de estudios y trabajo, el intercambio de personal entre el mundo del trabajo y las instituciones de educación superior y la revisión de los planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales”.

En ese mismo evento de la UNESCO de 1998 se planteó que es necesario “incentivar la conformación de proyectos interinstitucionales que desencadenen procesos de educación-producción en áreas prioritarias tanto regionales como nacionales” (CNC, 2002).

Además, plantea la UNESCO (1998) entre las acciones prioritarias en el plano nacional: “instaurar nuevas modalidades de colaboración entre los establecimientos de educación superior y los programas de investigación que contribuyan eficazmente al desarrollo local, regional y nacional”.

Igualmente, la Comisión Nacional de Currículum (2002) expresa, en cuanto a la misión de las universidades en lo referente a la formación de profesionales que esa “responsabilidad debe ser compartida de manera conjunta y armónica con los diversos sectores de la sociedad”.

Los aspectos vinculados con la relación entre la universidad y la empresa constituyen uno de los proyectos que despiertan mayor interés y a la vez, son los menos llevados a la práctica en la realidad universitaria; y citando a Solleiro (1990) quien propone un catálogo de posibles interacciones entre la universidad y la industria, donde se destaca “La cooperación en la formación de recursos humanos” lo

que lo vincula al tema central de este trabajo.

En el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad del Zulia 1996-2000 se establece el Programa Direccional “Innovaciones Académicas” que tiene como propósito buscar alternativas de formación de recurso humano adecuadas a las exigencias actuales. En el mismo documento se formulan varios objetivos específicos tales como “implementar programas de cooperación educativa intra e interinstitucionales”. Y como proyecto estratégico, referido al tema de cooperación, se plantea: “alianzas estratégicas para la cooperación educativa” que “está referida a un conjunto de acciones que conllevan a la promoción, estímulo y concreción de relaciones de cooperación educativa interinstitucional de carácter regional, nacional e internacional para el intercambio académico o económico con fines educativos”.

El paradigma de la universidad abierta a todos los sectores de la sociedad e integrada

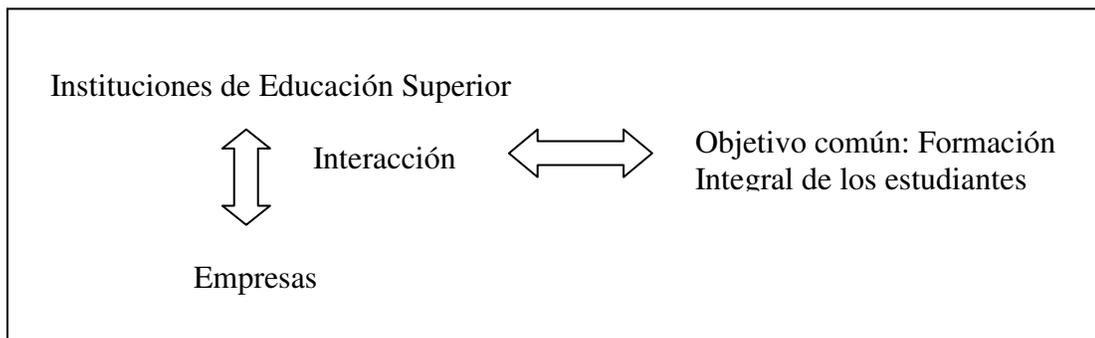
más estrechamente a la actividad productiva del país, parece estarse asimilando en el contexto de las universidades públicas. Esto se infiere de lo expuesto por los Rectores de seis de las Universidades más importantes del País (Espinoza, 1999).

Basándose en los fundamentos teóricos expuestos, es importante precisar nuestra concepción sobre cooperación educativa. Aunque exista diversidad de conceptos sobre cooperación

educativa, en el presente estudio es concebida como una modalidad donde, tanto las instituciones de educación superior como otros organismos e instituciones de la sociedad, pueden participar en la formación de los profesionales, integrando la parte académica con la experiencia en el trabajo. Se trata de unir esfuerzos y experiencias para consolidar un plan de formación en la capacitación integral del futuro profesional (Ilustración No. 1).

este trabajo, se apoya en los planteamientos de Espinoza (2001) para quien la cooperación educativa,

Ilustración No. 1
Interacción Educación Superior



educativa es un programa que formalmente integra los estudios

Fuente: Álvarez, T; Fernández, A; Fernández, A. (2011)

La concepción de cooperación educativa en la cual se fundamenta

Académicos del estudiante con la experiencia de trabajo con la participación de empleadores” (CAFCE, 2000).

Este enfoque de la educación se basa en una asociación de tres participantes: el estudiante, la institución y el empleador. El éxito depende de los esfuerzos de cada una de las partes.

Se trata de un modelo centrado en el estudiante: “La cooperación educativa es un modelo centrado en el aprendizaje donde la carga de la responsabilidad es de los estudiantes para dirigir su propio aprendizaje y hacer una contribución valiosa en el lugar de trabajo. El aprendizaje es guiado y apoyado tanto por el empleador como por la institución. El objetivo es formar graduados bien entrenados, de alto

calibre, dispuestos a asumir carreras productivas en un mercado de trabajo dinámico y exigente. Todas las partes se benefician en este modelo de trabajo y aprendizaje” (CAFCE, 2000).

También se concibe la cooperación educativa como una estrategia de aprendizaje aplicado, una asociación de instituciones y personas para un beneficio común. Requiere además, una infraestructura administrativa y organizativa encargadas de planificar y administrar los requerimientos que plantea esta estrategia de formación.

La actividad de cooperación, requiere lógicamente de la revisión del currículo universitario para precisar los momentos de intervención del sector externo, la determinación de sus responsabilidades y competencias específicas que aportará al estudiante y sobre todo, el compromiso de todas las instituciones para asumir su participación en esta modalidad de aprendizaje.

Naturaleza del Programa de Cooperación Educativa

Tomando como referencia lo expresado por Espinoza (1999), el programa de cooperación educativa constituye una modalidad de educación superior en el que se integra la educación y el trabajo mediante la alternación de períodos académicos con periodos de trabajo remunerados en empresas de instituciones públicas o privadas.

Planificación, organización y práctica del programa asume un conjunto de supuestos educacionales implícitos. Entre estos se tienen:

- La integración del conocimiento teórico con la experiencia práctica en situaciones de trabajo reales, permite al estudiante estudiar y analizar la teoría.
- El estudiante tiene la oportunidad de transferir el conocimiento teórico y observar su aplicación y funcionalidad en situaciones de trabajo.
- La experiencia de trabajo incrementa la responsabilidad del estudiante.

- La experiencia de trabajo induce al estudiante a desarrollar su capacidad de aprendizaje permanente.

Cuando la teoría no se hace evidente y el estudiante la cuestiona o modifica, él se convierte en un teórico práctico capaz de investigar y crear la teoría en la práctica, lo cual es la piedra angular del aprendizaje sustancial y permanente en el trabajo.

Beneficios de la cooperación educativa

Basándose en el planteamiento de CAFCE (2000), los programas de cooperación educativa tienen los siguientes beneficios:

Para los estudiantes:

- Permite una educación más completa, enriquecida por la aplicación práctica de los aprendizajes del salón de clase.
- Ofrece oportunidades para lograr habilidades relevantes en el campo de trabajo y expectativas realistas antes de la graduación.
- Brinda la oportunidad de conseguir un entendimiento más amplio de las opciones de la carrera.

- Incrementa la madurez y autoestima como miembros productivos de la fuerza de trabajo.
- Permite la experiencia práctica documentada que le sirve como experiencia laboral además de contactos en su área de trabajo.
- Da oportunidad de ofrecer remuneración que lo ayuda con los costos educativos.
- Incrementa la motivación para educación posterior además de empleo relevante luego de la graduación, adecuado a su grado de preparación y con mejor salario.
- Información actual sobre investigación y desarrollo en el sector de trabajo con oportunidades para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Se abren nuevos espacios de formación.

Para Salas y Murillo (2008) “ los profesores se ven beneficiados en su labor docente cuando existen programas adecuados de vinculación con la empresa, ya que los aplican su conocimiento y experiencia, a la vez que aprenden nuevas técnicas y procesos, que a la postre, enriquecen su práctica cotidiana....”.

Para la institución:

- Aumento de la demanda ingreso además de atraer estudiantes más motivados y de mejor calidad.
- Formación de graduados mejor calificados, preparados para asumir un rol productivo en la sociedad.
- Las interacciones con la comunidad, mejoran la imagen de la institución.
- Retroalimentación de los empleadores con respecto a la calidad y relevancia del programa curricular.

Para el empleador:

- Acceso a períodos de trabajo con estudiantes capaces y altamente motivados de diferentes disciplinas para realizar tareas o proyectos específicos.
- Pueden seleccionar entre un grupo de estudiantes que han aprobado los requerimientos académicos necesarios para operar de manera efectiva en el campo de trabajo.
- Pueden emplear a los estudiantes por un período de trabajo

y, dependiendo de su horario académico, estos pueden ser empleados por dos períodos de trabajo.

- Pueden evaluar de una manera costo-efectiva a futuros empleados.
- Tienen cubiertas sus necesidades a corto plazo debido a vacaciones, transferencias, promociones o proyectos especiales.
- Incremento de la utilización efectiva de los empleados permanentes y oportunidad para el desarrollo de los empleados en el área de supervisión.
- Los estudiantes proporcionan entusiasmo y nuevas ideas lo que puede ser positivo en el campo de trabajo.
- Pueden considerarse como co-educadores ya que al colaborar con el entrenamiento y desarrollo de los estudiantes, tienen influencia directa en el proceso educativo y en el mejoramiento del currículo, además de ayudarlos convertirse en miembros productivos de la sociedad y líderes potenciales.

El plan usual para el estudiante es el de alternar períodos de experiencia en campos apropiados de negocios, industria, gobierno, trabajo social y otras profesiones de acuerdo con los siguientes criterios (CAFCE, 2000):

- Cada situación de trabajo es desarrollada y/o aprobada por la institución educativa como una situación de aprendizaje adecuado.
- El estudiante se compromete con el trabajo productivo en vez de ser sólo un observador.
- El estudiante recibe remuneración por el trabajo realizado.
- El estudiante progresa en el trabajo supervisado por la institución educativa.
- El desempeño del estudiante en el trabajo es supervisado y evaluado por el empleador.
- El tiempo en los períodos de la experiencia de trabajo debe ser al menos 30% del tiempo de estudio académico.

Modelos de Cooperación Educativa

Los programas de cooperación educativa se han

desarrollado en dos modelos fundamentales. En un modelo, los estudiantes alternan un semestre de curso académico con igual cantidad de tiempo en un empleo remunerado, repitiendo este ciclo repetidamente hasta la graduación. El segundo método divide el día entre la escuela y el trabajo (estructurado para ajustarse al horario de clases del estudiante).

Estos modelos incluyen aprendizaje basados en el salón de clase y en la práctica y en los mejores programas se realizan actividades especiales como seminarios y visitas de los profesores a los sitios de trabajo lo cual ayuda a hacer conexión entre la teoría y la práctica para magnificar el aprendizaje (Grubb y Villeneuve, 1995).

Hay dos estructuras o modelos de programa de cooperación aprobados que son reconocidos (CAFCE, 2000):

“• Programas de cooperación con más de una experiencia de trabajo integrado en el programa general proporcionando a los estudiantes la oportunidad para la exploración de la

carrera, el desarrollo y la exposición a más de un único tipo de medio ambiente de trabajo en su disciplina; y

• Programas de prácticas de cooperación con un período de experiencia de trabajo donde los estudiantes reciben una exposición en profundidad (normalmente) a una organización empleadora, lo que proporciona al estudiante la oportunidad de desarrollo acorde con la longitud total del programa de estudio”.

También existen una serie de modelos organizacionales (CAFCE, 2000) que puede utilizar la institución para la administración del programa de cooperación educativa. Es importante tener en cuenta la cultura y el financiamiento de la institución al elegir el modelo organizacional adecuado. Al respecto, las instituciones deben ser conscientes de que los programas evolucionarán y la estructura de la organización debe evolucionar con ella.

A continuación se describen dos modelos de organización:

- **Administración centralizada:** Un modelo centralizado sitúa todas las operaciones de cooperación y el personal en una sola ubicación y el personal debe reportarse a un director/gestor de cooperación. El director/administrador de cooperación generalmente informa al nivel de Vice-rector (académico o administrativo).
- **Administración descentralizada:** Un modelo descentralizado sitúa las operaciones de cooperación y su personal en la unidad académica que se trate. El personal de cooperación debe informar al jefe de la unidad académica (departamento o facultad) en el que se encuentran.

Responsabilidades en el Programa de Cooperación Educativa

Según lo expresado por CAFCE (2000), todos los involucrados en el programa de cooperación educativa (instituciones de educación, estudiantes y empresas empleadoras) tienen responsabilidades en dicho programa:

Responsabilidades institucionales:

- Asegurar la integridad de sus programas de cooperación educativa y el cumplimiento de los diversos niveles de normas de acreditación.
- Desarrollar y mantener los programas pertinentes que reflejen las necesidades de los empleadores.
- Proporcionar capacitación académica pertinente para los estudiantes en su campo de carrera elegida.
- Proporcionar recursos adecuados para el programa de cooperación.
- Desarrollar programas de cooperación que satisfagan las necesidades de los empleadores.

Responsabilidades de los estudiantes:

- Cumplir todas las condiciones y reglas que se aplican a los empleados en la organización.
- Ejercer una conducta ética en el lugar de trabajo.
- Establecer metas para el aprendizaje.
- Trabajar sobre la manera de aumentar sus conocimientos académicos, profesionales y personales.

- Mantener la confidencialidad del empleador.
- Aceptar comentarios, sugerencias para la mejora de forma positiva.
- Participar en visitas en el sitio de trabajo.
- Resolver problemas que puedan surgir de una manera rápida y profesional.
- Avisar al empleador y su coordinador de cualquier inquietud o problema con su asignación de trabajo o entorno tan pronto como se plantee el problema.
- Mantenerse en contacto con su oficina de cooperación (institución).

Responsabilidades del empleador:

- Establecer una relación empleador/empleado: Para que un período de trabajo de cooperación tenga éxito, el supervisor y el estudiante deben establecer una relación eficaz. En la mayoría de colocaciones, el estudiante se convierte en un empleado de la organización y se espera que sea tratado como cualquier otro empleado temporal sobre beneficios y otros

requisitos de empleo, tal como se define por la Ley de normas de empleo o un convenio colectivo. Como tal, el empleador asume la responsabilidad, como haría con cualquier otro empleado, para el período del empleo de cooperación, y los estudiantes aceptan las responsabilidades de un empleado.

- Asesorar al estudiante con respecto a todas las cuestiones de confidencialidad en el lugar de trabajo.
- Preparar a los compañeros de trabajo del estudiante y otro personal para la llegada del estudiante.
- Proveer al estudiante con una orientación a los lugares de trabajo, incluyendo una visión general de la organización (misión, visión, productos, etc.), diseño físico, personal pertinente, las prácticas de seguridad y los deberes o tareas que se esperan durante el período de trabajo.
- Proporcionar un supervisor para el estudiante de cooperación que observe el trabajo del estudiante y discuta las expectativas para el tiempo de trabajo con el estudiante y,

sobre una base regular, dar la retroalimentación de estudiante sobre cómo lo está haciendo, incluyendo las fortalezas y las áreas que requieren mejora.

- Ayudar a los estudiantes para establecer objetivos de aprendizaje realista y ofrecer oportunidades de aprendizaje pertinentes.
- Familiarizar al estudiante con los recursos y materiales pertinentes.
- Participar en la visita al sitio de trabajo o las medidas de seguimiento por la institución para evaluar el progreso y rendimiento del estudiante.
- Completar una evaluación final del rendimiento del estudiante durante el término de trabajo, la cual deben discutir con el estudiante.
- Hablar con el estudiante sobre el tema del informe final y, si es necesario, evaluarlo de ser considerado confidencial.

Algunas instituciones con experiencia en programas de cooperación educativa University of Waterloo (Ontario, Canadá): tiene el mayor programa de cooperación educativa en el mundo, con más de

11.000 estudiantes en el programa y más de 3.000 empleadores activos. El nuevo programa de Ingeniería es uno de los pocos programas existentes en Canadá, basados únicamente en el currículo académico de ingeniería.

Según Espinoza (2001) Canadá tiene una experiencia de más de treinta años en esta estrategia de cooperación educativa; y entre las condiciones del estudio realizado, expone en la experiencia canadiense, en la institucionalización de la cooperación educativa, en primer lugar se registra una definitiva confianza por parte de la empresa en la calidad estudiantil “ como modelo de formación universitaria se puede valorar, las necesidades de ambos sectores, como la disponibilidad de espacios, ampliar el ámbito de formación académica de los futuros profesionales, el acceso al contacto con los últimos avances tecnológicos entre otros”.

Wilfrid Laurier University (Ontario, Canadá): proporciona lo que se considera como el mejor programa

de cooperación educativa en negocios de Canadá.

University of Victoria (Victoria, Canadá): destaca por una organización de su programa que puede describirse como flexible y dinámico. Su programa de cooperación educativa es el tercero más grande en Canadá. Se ofrece esta modalidad en todas las Facultades y participa más del 30% de su población de estudiantes a tiempo completo.

University of Alberta (Edmonton, Canadá): Posee el programa de cooperación educativa en Ingeniería, que es el segundo más grande del país. También ofrece esta modalidad de estudios en la Facultad de Negocios.

University of British Columbia (Vancouver, Canadá): Tiene más de 21 años ofreciendo programas de cooperación educativa en una amplia gama de áreas de formación profesional.

Drexel University (Philadelphia, USA) tiene uno de los mayores programas en los Estados Unidos. Un estudiante graduado de

esta institución en una carrera de 5 años, tiene típicamente un total de 18 meses de labor hasta en tres compañías diferentes.

Northeastern University (Boston, USA) tiene el mayor programa de cooperación educativa en los Estados Unidos, además de ser uno de los mejores y más innovadores en el mundo. Los estudiantes obtienen hasta 18 meses de experiencia profesional relacionada con su carrera, con más de 2.000 empleadores en el país y en 52 ciudades alrededor del mundo, en negocios, salud, educación, ingeniería y tecnología, artes visuales y políticas públicas.

Rochester Institute of Technology (New York, USA): estuvo entre los primeros institutos en comenzar un programa de cooperación educativa en 1912. Es uno de los programas más antiguos y uno de los mejores en el mundo.

Kettering University (Michigan, USA) coloca a los estudiantes en los programas de cooperación educativa desde su primer año de estudios,

especializándose en Ingeniería y Ciencias.

Lineamientos para la cooperación de las instituciones en la formación de los estudiantes

A continuación se presentan algunas ideas que pueden ser tomadas como referencia para la discusión, en el propósito de estructurar alternativas de cooperación institucional para la formación de estudiantes en educación superior:

- Formulación del proyecto de cooperación con la participación de universidades y empresas de la región.

En este sentido se puede tomar como base el Programa Direccional “Innovaciones Académicas” que expresa establecer el proyecto de cooperación educativa a través de alianzas estratégicas.

- En el caso de la Universidad del Zulia, el proyecto debe llevar la consulta y aprobación de la comisión de curriculum, el Consejo Central de Pregrado y del máximo organismo, el Consejo Universitario.

Para la formulación del proyecto se deben realizar actividades como:

- Análisis de las ventajas que proporciona la cooperación para la formación de los profesionales.
- Análisis del mercado de trabajo y de las necesidades de los organismos empleadores.
- Determinación de perfiles profesionales desde la óptica de las instituciones y organismos participantes.
- Precisión de los recursos requeridos tanto humanos como materiales y la estructura académica y administrativa.
- Determinación de los ámbitos de cooperación, en cuanto a niveles, modalidades, según los requerimientos y condiciones de las instituciones y organismos participantes.
- Entrenamiento del personal coordinador, y de los facilitadores.
- Determinación de la estructura de modalidad que más se adapte a las necesidades y propuestas.
- Análisis de presupuesto y costos.

- Actividades de asesoría a los estudiante sobre el tipo de programa a ofrecer su misión, visión, objetivos, responsabilidades, espacios de formación entre otros.
- Realizar reuniones con las empresas de la región dispuestas a participar en el programa para determinar sus niveles de compromiso con esta modalidad.
- Asignación de supervisores para los estudiantes y determinación de sus funciones.
- Promoción del programa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Canadian Association for Co-operative Education [CAFCE]. (2000) Co-operative Education Manual: A Guide to Planning and Implementing Co-operative Education Programs in Post-Secondary Institutions. Canadá. Texto completo en: <http://www.cafce.ca>

Comisión Nacional de Currículum [CNC]. (2002) "Lineamientos para abordar la

transformación de la educación superior. Escenarios curriculares". V Reunión Nacional de Currículum para la Educación Superior.

ESPINOZA, R. (1999) "Naturaleza y alcance de la relación Universidad-Sector Productivo". En: Revista de Ciencias Sociales Vol. XII No.2 Maracaibo. La Universidad del Zulia. Maracaibo.

ESPINOZA, R. (2001) "Cooperación Educativa, una estrategia de relación entre la universidad y el sector productivo: la experiencia canadiense". En: Revista Venezolana de Gerencia Año 6 No. 12 La Universidad del Zulia. Maracaibo.

GRUBB, W.N.; VILLENEUVE, J.C. (1995) Co-operative Education in Cincinnati. Berkeley, California: National Center for Research in Vocational Education.

LUZ. Plan de Desarrollo
Estratégico. 1996-2000.

PALACIOS, S. [Editor]
(2008) II Jornadas Educación,
Desarrollo, Tecnología y
Cooperación: Nuevas formas
de cooperación: Educación y
TIC. HegoBit Aldea. México.
Texto completo en:
[http://www.hegobitaldea.net/jor
nadas_08_joomla/](http://www.hegobitaldea.net/jornadas_08_joomla/)

SALAS, I,; MURILLO F.
(2008) “Intervención para el
cambio curricular en
instituciones de educación
superior mediante la
vinculación universidad –
empresa”. En: Revista
Iberoamericana de Educación
No. 46 /6. México.

SOLLEIRO, J. (1990)
“La vinculación de la
Universidad Nacional
Autónoma de México con el
Sector Producción”. En:
Colección Ciencia y
Tecnología. No. 24. CINDA.

UNESCO. (1998)
Declaración mundial sobre la
educación superior en el siglo
XXI. Texto completo en:
[http://www.unesco.org/educatio
n/educprog/wche/declaration_s
pa.html](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.html).